

MANCOMUNIDAD DE R.S.U.
RIBERA ALTA DE NAVARRA

Polígono Gargantúa, Calle D-2
Teléfono 948 713 179
31350 Peralta (Navarra)

Expediente nº: 145/2026

Procedimiento: Contrataciones.

Asunto: Contrato de suministro ropa vestuario mancomunidad

Tipo documento: Acta de la Mesa de Contratación.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES A, B Y C

Reunidos en las Oficinas Centrales de la Mancomunidad de Residuos Urbanos Ribera Alta, el día 8 de junio de 2026 las personas integrantes de la Mesa de Contratación que a continuación se indican:

- **Presidencia:** José María Palacios de Mier, presidente de la Mancomunidad
- **Vocal técnico:** Miguel Ángel Arrastio, gerente de la Mancomunidad
- **Vocal técnico:** Ignacio Lauroba, jefe de explotación de la Mancomunidad
- **Secretario:** Miguel Chivite Cabezuelo, secretario de la Mancomunidad
- **Vocal:** Agustín Murugarren Landívar, vicepresidente de la Mancomunidad

Existiendo quórum para la constitución de la Mesa, se procede a abrir las solicitudes presentadas.

Se han presentado en tiempo y forma los siguientes licitadores:

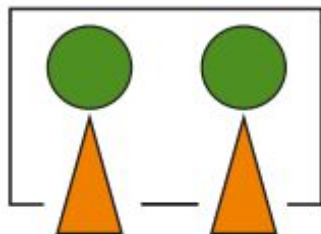
1. ELIS MANOMATIC S.A.U
2. ILUNION TEXTILCARE

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma por el licitador, ordenando el presidente la apertura del sobre "A" que incluye la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

1. ELIS MANOMATIC S.A.U
2. ILUNION TEXTILCARE





MANCOMUNIDAD DE R.S.U.
RIBERA ALTA DE NAVARRA

Polígono Gargantúa, Calle D-2
Teléfono 948 713 179
31350 Peralta (Navarra)

Se procede a abrir la documentación obrante en el Sobre B “propuesta técnica”, documentación no cuantificable mediante fórmulas (máximo 20 puntos).

Se procede igualmente a la apertura de las muestras enviadas por las empresas, de conformidad con lo establecido en los pliegos reguladores.

Se comprueba que la empresa ELIS MANOMATIC S.A.U no ha enviado la mencionada muestra, por lo que se acuerda, por parte de la Mesa, para requerirle a la empresa el envío de aquélla.

Por otro lado, se detectan las siguientes incidencias en las ofertas técnicas presentadas:

- La empresa ELIS MANOMATIC presenta una composición en la ropa diferente a la requerida en los pliegos.
- La empresa ILUNION TEXTILCARE presenta en su oferta técnica un pantalón con gramaje mínimo de 270 g/m2, mientras que el presentado en su muestra es de 260 g/m2, inferior al requerido en el pliego.

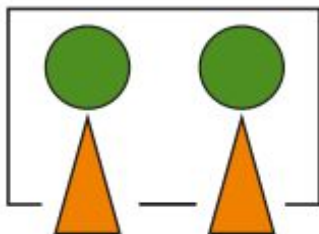
Por todo ello, y previo a cualquier valoración, se acuerda requerir a ambas empresas los asuntos mencionados para la correcta evaluación de las prendas y de la oferta técnica.

El día 16 de junio de 2026 se vuelve a reunir la Mesa de Contratación, a fin de evaluar la oferta técnica presentada por ambas licitadoras. Se comprueba que ambas empresas han atendido a sus respectivos requerimientos en tiempo y forma, incluyendo el deber de aportar una muestra de la ropa.

Examinadas ambas muestras, y tras la lectura del informe de las propuestas técnicas, se arrojan las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	Ergonomía y comodidad de uso de las prendas (máximo 5 puntos)	Seguridad de las prendas y las bandas reflectantes (máximo 5 puntos)	Trazabilidad de la gestión de la ropa en el proceso de lavado (retirada de ropa sucia,	PUNTUACIÓN TOTAL





MANCOMUNIDAD DE R.S.U.
RIBERA ALTA DE NAVARRA

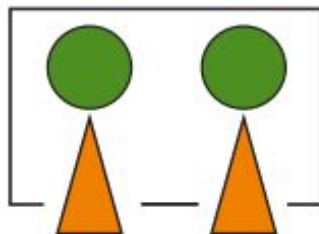
Polígono Gargantúa, Calle D-2
Teléfono 948 713 179
31350 Peralta (Navarra)

			lavado y entrega de la ropa lavada) (máximo 10 puntos)	
ILUNION	Excelente calidad de las prendas, cubriendo y justificando los requerimientos de calidad establecidos en el pliego (5 puntos)	Excelente marcado y bandas reflectantes (5 puntos)	Buena trazabilidad establecida en el procedimiento explicado para la gestión de la ropa sucia y limpia (10 puntos)	20 PUNTOS
ELIS	Buena calidad de las prendas, aunque la camiseta es demasiado gruesa para el calor del verano. Además, los pantalones son más rígidos que la competencia (3 puntos)	Excelente marcado y bandas reflectantes (5 puntos)	Buena trazabilidad establecida en el procedimiento explicado para la gestión de la ropa sucia y limpia (10 puntos)	18 PUNTOS

Una vez puntuadas las ofertas técnicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas, reflejando los siguientes resultados:

LICITADOR	Oferta económica (máximo 70 puntos)	Criterios sociales (10 puntos SÍ/ 0 puntos NO)	PUNTUACIÓN TOTAL
ILUNION	24.976 € (IVA excluido)	SÍ (10 puntos)	80 PUNTOS





MANCOMUNIDAD DE R.S.U.
RIBERA ALTA DE NAVARRA

Polígono Gargantúa, Calle D-2
Teléfono 948 713 179
31350 Peralta (Navarra)

	45,25 €/ usuario adicional (IVA excluido) 70 puntos		
ELIS	26.720 € (IVA excluido) 48,40 €/usuario adicional (IVA excluido) 65,43 puntos	SÍ (10 puntos)	75,43 PUNTOS

De acuerdo con todo lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

1. ILUNION TEXTILCARE: 100 puntos
2. ELIS MANOMATIC S.A.U: 95,43 puntos

Terminadas las puntuaciones, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO. – Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro de ropa de trabajo para el personal de la Mancomunidad a la empresa ILUNION TEXTILCARE, condicionando la eficacia de esta propuesta a que en el plazo de 7 días desde que se le requiera, presente la documentación indicada en el pliego que rige la presente licitación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra

Y para que quede constancia de lo tratado, se extiende la presente acta, junto con el visto bueno de la presidencia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

